

Defending America in Mixed Company: Gender in the U.S. Armed Forces

Enviado por gregina en Lun, 10/15/2018 - 22:47

Cita:

McSally, Martha E. [2011], "Defending American in Mixed Company: Gender in the U.S. Armed Forces", *Daedalus, the Journal of the American Academy of Arts & Sciences*, pp. 148-164.

Fuente:

Artículo científico

Fecha de publicación:

2011

Revista descriptores:

Mujeres género corporaciones y guerra ^[1]

Tema:

Participación de las mujeres en las fuerzas armadas estadounidenses

Idea principal:

Martha E. McSally sirvió a la Fuerza aérea de Estados Unidos desde 1998 hasta 2010. Actualmente es congresista del segundo distrito de Arizona.

La autora comienza afirmando que las mujeres han servido como voluntarias en la defensa de Estados Unidos desde el nacimiento del estado estadounidense mismo, algunas veces orilladas por necesidad y otras por la búsqueda de oportunidades equitativas, pero siempre limitadas por la ley y las políticas que se rigen por las diferencias entre géneros.

Aún en 2011, año de la publicación del artículo, a pesar de su ejemplar actuación en los roles de combate directo en aire, mar y tierra, la participación formal de las mujeres sigue prohibida por el Departamento de Defensa. Sin embargo, el servicio selectivo únicamente para hombres y los argumentos del Departamento de Defensa van en contra de los tres principales valores democráticos de Estados Unidos: 1) la obligación fundamental de todos los ciudadanos es defender a la nación en caso de que fuese necesario; 2) las fuerzas armadas, ya sean reclutas o voluntarios, deben reflejar la sociedad que defienden; y, 3) la Constitución de los Estados Unidos prohíbe la discriminación o la falta de equidad de oportunidades basadas en el género.

A pesar de que dichos valores democráticos están basados en la no discriminación, las restricciones que limitan la participación de las mujeres en el ejército existen. Para la autora, esto se explica por la lógica de los roles de género que continúa acotando los derechos de las mujeres y sus obligaciones en la defensa nacional.

McSally hace un recorrido de las principales razones por las que existe esta división y

discriminación. Argumenta que la sociedad estadounidense piensa que la guerra y *ethos* militar requieren de pelear y ganar, lo cual es tradicionalmente considerado una habilidad de los hombres, incluso por naturaleza. Por el contrario, la feminidad es definida a partir de la necesidad de protección y cuidado, entonces la guerra no es cosa de mujeres. Sin embargo, esta concepción parte de una división mucho más profunda que asienta roles muy definidos en la sociedad: los hombres son fuertes y tienen coraje, mientras las mujeres son sentimentales y débiles; los hombres tienen la responsabilidad del Estado y las mujeres de la familia; los hombres pelean en el horror de las guerras pensando en volver a la normalidad de la casa, con sus mujeres, las cuales se representan como un símbolo de madre, esposa, novia y las enfermeras que cuidaron de ellos en batalla.

Actualmente, la participación de las mujeres estadounidenses en la defensa sigue limitada por las generalizaciones acerca de lo que una mujer tiene que ser o hacer en su vida. Sin embargo, el principio democrático que vincula los derechos de los ciudadanos con la obligación de defender al Estado estadounidense está arraigado en los escritos de los padres fundadores y quedó reflejado en la Constitución y en las leyes. De hecho, esta cuestión fue fundamental para el movimiento sufragista de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, un movimiento que luchaba por el voto y los derechos civiles de las mujeres, y que se apoyaba en que las mujeres habían servido históricamente a la defensa de Estados Unidos.

En 2009, el Congreso creó la Comisión de Diversidad de Liderazgo Militar para abordar la estructura del poder militar, encontrando que el liderazgo de las fuerzas armadas consiste predominantemente en hombres blancos.

A pesar de las críticas, el gobierno señala que la clasificación de géneros permite alcanzar objetivos gubernamentales importantes y que la discriminación está basada dichos objetivos. Es decir, que sólo a través de la participación de los hombres en mayoría es que se pueden alcanzar esos objetivos. Para la autora, esta justificación es bastante grave ya que las generalizaciones sobre el hombre y la mujer resultan en la exclusión de mujeres que tienen la capacidad y el talento para ejercer en las fuerzas armadas.

De hecho, algunos críticos de la participación de las mujeres señalan que la oportunidad equitativa y la eficacia militar son cuestiones opuestas. Argumentan que la inclusión de minorías como los afrodescendientes, mujeres y homosexuales en las fuerzas armadas es un experimento social que sólo resulta en una menor eficacia de las mismas. Para McSally, este argumento está basado en la idea de la importancia de la cohesión social, la cual es supuestamente liderada por el hombre blanco heterosexual.

A pesar del cambio en la comprensión de las relaciones positivas entre diversidad, oportunidades equitativas, y la seguridad nacional, muchos de los argumentos de la cohesión siguen siendo utilizados para justificar la exclusión de mujeres de las fuerzas armadas.

Después de abordar dichas críticas, la autora realiza una cronología de la participación de las mujeres en la historia de Estados Unidos, así como sus contribuciones, comenzando con el periodo de la Guerra de Independencia hasta antes de la Primera Guerra Mundial. En este periodo, las mujeres sirvieron no sólo como cocineras, lavando ropa o como enfermeras, también sirvieron de espías y saboteadoras.

En la Guerra hispano-americana, 1 500 mujeres fueron contratadas como enfermeras, sin estatus militar, debido al brote de tifoidea. Como resultado de este conflicto, el Congreso autorizó oficialmente el Cuerpo de enfermeras del ejército y la marina.

La exclusión de las mujeres de ciertas áreas se justificaba bajo el concepto de “cobertura”, el cual señala que las mujeres pueden llamarse ciudadanas, al mismo tiempo que quedan fuera del nuevo contrato social, porque el hombre tiene una obligación con el Estado y las mujeres únicamente tienen obligación con los hombres que las “protegían”, es decir, con su padre o su esposo. Una vez casada, la identidad civil de la mujer era transferida del padre al esposo. El concepto de cobertura es incompatible con la idea revolucionaria y progresista de la modernidad, pero era justificado y defendido por los hombres que tomaban las decisiones.

Las ideas de la cobertura y su conexión con los derechos y obligaciones de los ciudadanos fueron discutidas a partir del movimiento sufragista, sobre todo porque muchos hombres argumentaban que las mujeres no podían votar debido a que ellas no tenían la obligación de poner en riesgo sus vidas en la defensa del Estado.

En la Segunda guerra mundial, la enorme necesidad de mano de obra requirió de la participación de muchas mujeres estadounidenses: más de 400 mil mujeres sirvieron, de las cuales 16 fueron asesinadas en acción.

Después de que los británicos comenzaran a utilizar mujeres para operar cañones terrestres (ellas podían operar todo, excepto disparar porque eso era únicamente para hombres), Estados Unidos comenzó un experimento secreto para ver si las mujeres estadounidenses podían encargarse de esas posiciones. A pesar de que las unidades mixtas lo hacían mejor que las unidades de hombres, el experimento terminó porque “la política nacional y la opinión pública no estaban preparadas para aceptar la participación de las mujeres en las fuerzas armadas”.

Gracias a la participación de las mujeres en la Segunda guerra mundial, el Acta de la integración de las fuerzas armadas de 1948 autorizó un cuadro permanente de mujeres en las fuerzas armadas por primera vez. No obstante, la ley impuso restricciones, como: el número de oficiales, el rango al que podían aspirar y los roles que asumirían, se les prohibió la participación en combates aéreos y en barcos, excepto cuando estos fueran de carga u hospitalarios. En el periodo de 1950 a 1990 hubo diferentes avances en la inclusión de las mujeres en las fuerzas armadas debido a su participación en las diferentes guerras, incluida la de Vietnam, por ello en 1975 el Congreso determinó que todas las academias militares tenían que abrir sus puertas a las mujeres.

Para finales de 1980, las mujeres podían asistir a las academias militares, obtener una beca en el Cuerpo de entrenamiento oficial de reserva, servir en un no combate a bordo de una nave militar, ser asignada a una tripulación de misiles titán y convertirse en pilotas militares, por primera vez desde los últimos treinta años. No obstante, seguía la prohibición del servicio en combate en tierra, aire y agua.

A partir de 1991, el Congreso derogó la ley que prohibía a las mujeres estar en combates aéreos (1991) y servir en barcos, excepto submarinos (1993). Además, se señaló un plazo de 90 días para que el Departamento de Defensa notificara cualquier cambio en su política de exclusión de

combate en tierra, incluido el análisis de las implicaciones de una presencia únicamente masculina.

A la fecha del artículo, las restricciones que aún existen sobre la participación de las mujeres en combate son controladas diariamente por los comandantes. La prohibición establece que las mujeres no pueden ser “asignadas” a ciertas unidades pero pueden ser “vinculadas” o “empleadas” prácticamente en cualquier lugar.

Además, las mujeres han sido necesarias en las últimas guerras para llenar espacios. Además, por la naturaleza del combate en Iraq y Afganistán se requiere específicamente que las mujeres hagan algunos trabajos. Esto dio como resultado la creación de equipos “Lioness” que acompañan a los soldados de combate de hombres para buscar a mujeres y niños. Las tropas de mujeres también son importantes para ganarse a la población como parte de la estrategia de contrainsurgencia.

La autora concluye que las mujeres siempre han servido a la defensa de Estados Unidos y continuarán haciéndolo y que pasaron más de tres décadas para que los estadounidenses se tomaran en serio la discusión de la participación exclusivamente de hombres en las fuerzas armadas. Para terminar, hace cuatro recomendaciones al Departamento de Defensa sobre las notificaciones al Congreso sobre la exclusión de las mujeres en los combates en tierra, así como las consecuencias que tendría no cambiar esta medida.

Datos cruciales:

-Las mujeres son el 51% de la población de Estados Unidos, pero en 2011 sólo el 14% son voluntarias en las fuerzas armadas y únicamente 6% son oficiales superiores.

-Desde 2001, más de 255 mil han servido a la Operación duradera de libertad, o conocida como Operación de Iraq libre, en la cual más de 130 mujeres han sido asesinadas y al menos 700, han sido heridas.

-34 mil mujeres estadounidenses participaron en la Primera guerra mundial, de las cuales 400 murieron sirviendo a Estados Unidos.

Nexo con el tema que estudiamos:

Es interesante la descripción de las fuerzas armadas estadounidenses y cómo estas han ido diversificándose sobre la única posibilidad de ser parte si se es hombre blanco heterosexual. Sin embargo, es curioso porque un texto de este estilo y con dichos argumentos no es feminista, aunque quiera parecerlo en ciertas cuestiones. Es verdad que se apela a la construcción social de las mujeres y de los hombres, construcción a partir de la cual se les determina en ciertos espacios y ciertos roles, pero dicho argumento se utiliza para sustentar la participación de las mujeres en una institución totalmente patriarcal como son las Fuerzas armadas y aún más en una práctica del capitalismo como es la guerra. Por lo tanto, este texto sirve para ejemplificar cómo el capitalismo y el patriarcado se refuncionalizan a través de una parte del feminismo y lo legitiman a través de sus instituciones y prácticas de despojo y muerte.

Links

[1] <http://let.iiec.unam.mx/descriptores-let/mujeres-g%C3%A9nero-corporaciones-y-guerra>